 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Marque con una X el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal


NÚMERO DE CONVOCATORIA: 10

AÑO: 2023


La Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO: 222 GRADO: 06 (01)VACANTE DEFINITIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA	\$10.120.977,00
REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No. 4112.010.20.0271 de junio 01 de 2018, pág. 89 - 92)	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)	
Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Educación: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Pedagogía y Psicología, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Educación Popular.	Ser servidor público con derechos de carrera. Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Que su última evaluación de desempeño laboral esté en el nivel sobresaliente.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

<p>Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Economía:</p> <p>Economía, Economía y Desarrollo.</p> <p>Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración:</p> <p>Licenciatura en Gestión Educativa, Licenciatura en Administración y Legislación Educativa, Licenciatura en Administración Educativa, Administración, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración y Dirección de Empresas, Profesional en Administración de Empresas, Administración y Finanzas, Administración y Gestión de Empresas.</p> <p>Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Administrativa y Afines:</p> <p>Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería de Calidad, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios.</p> <p>Título Profesional en Disciplina Académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Sociología, Trabajo social y afines:</p> <p>Sociología, Planeación y Desarrollo Social, Trabajo Social, Desarrollo Familiar.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las fun-</p>	
---	--

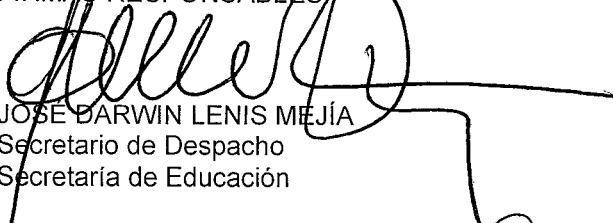
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

ciones del cargo. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la ley Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.	
---	--

OBSERVACIONES	
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de mayo 27 de 2021. Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.	

COMITÉ EVALUADOR

FIRMAS RESPONSABLES:


 JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación


 MARIO HERNÁN COLORADO FERNÁNDEZ
 Subsecretaría de Despacho (E)
 Secretaría de Educación


 DIANA PATRICIA MONTES PEÑA
 Profesional Especializado (E)
 Gestión y Desarrollo Humano – SED

Proyectó: Luz J. Londoño Sánchez - Contratista
 Elaboró: María Cristina Rosero Vargas- Contratista
 Revisó: Luz Adriana Ramírez - Profesional Universitario
 FECHA PUBLICACIÓN (dd/mmm/aaaa): **01/septiembre/2023**